



BOLETÍN AGRÍCOLA

Promoviendo la exportación de productos agropecuarios y pesqueros peruanos

Año 1 - Número 1

Boletín mensual

22 de febrero de 2012

CONTENIDO

Editorial	1
El ARS emite Informe 2006 - 2011 sobre alternativas al Bromuro de Metilo	1
Productos agrícolas que cuentan con autorización sanitaria para su ingreso a los EEUU	2
Nueva Oficina APHIS en Lima	2
Datos relevantes	3
Investigación para impulsar la exportación de productos agrícolas a EEUU	3
Las Alertas de importación del FDA	3
Exportación de <i>Ananas comosus</i> de Perú a los EEUU	3
Exportación de "Berries" a los EEUU	4
Nuevo mapa USDA de Zonas "Hardiness" para Plantas en EEUU	4
Próximos Eventos en EEUU	4
Oportunidades de Capacitación	4
Datos de Contacto	4

EDITORIAL

Esta es la primera edición del Boletín mensual de la Embajada del Perú (Agregaduría Agrícola) en los Estados Unidos, cuyo objetivo es difundir información técnica de índole agrícola, pecuaria, pesquera, medio ambiental y de inocuidad, dirigido a las entidades gubernamentales, sector privado, universidades, laboratorios, centros de investigación, agricultores y público en general relacionado a estas materias.

La Agregaduría Agrícola inició sus labores el 15 de enero de 2011, y a la fecha, ha venido cumpliendo su rol de asistencia técnica y científica apoyando las iniciativas de nuestras autoridades gubernamentales y del sector privado en el proceso de apertura de mercados a nuevos productos peruanos de exportación a Estados Unidos,

así como para mejorar el acceso de productos que ya ingresan a este mercado.

La Agregaduría Agrícola también presta asistencia a las Oficinas Comerciales del Perú en los Estados Unidos ubicadas en Washington DC, Miami, Nueva York y Los Angeles.

Dentro de los temas que competen a dicha Agregaduría, cabe resaltar el de inocuidad alimentaria que viene recibiendo una permanente e intensa atención a nivel internacional, debido a la Nueva Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos (FSMA, por sus siglas en inglés) del FDA, aprobada en enero del 2011 por el Presidente Obama. Esta nueva ley merece la mayor atención y análisis debido a que será aplicada a todos los

alimentos importados por Estados Unidos ya sean procesados o frescos, tanto para consumo humano como de animales.

Otro tema de alta prioridad es el del cambio climático y su efecto en la agricultura, para lo cual la autoridad en investigación agrícola en Estados Unidos, el ARS-USDA, está efectuando trabajos científicos muy detallados.

En consecuencia, es importante que nuestro país refuerce la investigación científica, no sólo con fines de mejorar los procesos de producción, incrementar los rendimientos, mejorar los procesos post cosecha y la calidad de los productos a ser exportados, sino también en los aspectos de la inocuidad alimentaria y el cambio climático, el cual ya está afectando la producción de algunos cultivos en nuestro país.

El ARS emite el Informe 2006-2011 sobre alternativas al Bromuro de Metilo

El Programa Nacional (PN) 308 para Alternativas al Bromuro de Metilo (BM), que pertenece al Servicio de Investigación Agrícola (ARS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), ha emitido su Informe de Logros 2006 - 2011 sobre investigaciones realizadas para proveer alternativas al uso del fumigante BM.

Este reporte incluye algunos de los más significativos logros de investigación del ARS en los últimos cinco años, con el fin de buscar alternativas al BM. La misión del PN 308 es desarrollar técnicas medioambientalmente compatibles y económicamente factibles que puedan constituirse en alternativas al BM a fin de proveer el soporte necesario a EEUU para el cumplimiento del Protocolo de Montreal.

Cabe indicar que a pesar que

los usos del BM para fines cuarentenarios estén actualmente exceptuados en el marco de ese Protocolo, se requiere de mayor investigación para salvaguardar el comercio. Los tratamientos alternativos podrían incluir nue-



Fuente: Wikipedia

vos métodos tanto químicos como no químicos. Para frutas y hortalizas, se vienen aplicando tratamientos de irradiación, frío, calor, cambios en presión, combinaciones de calor con atmósfera controlada, enfoques de sistemas, establecimiento de áreas libres de plagas o zonas

de menor riesgo para especies que han demostrado tener un pobre estatus de hospedante, áreas de baja prevalencia, así como el manejo integrado de plagas en general.

Los científicos del ARS han desarrollado tratamientos con fumigantes que podrían ser utilizados para controlar moscas de la fruta, para la cual también se han desarrollado nuevas técnicas de monitoreo y nuevos atrayentes que son eficaces y económicos, así como métodos mejorados para evaluar el estatus de hospedante.

También, por ejemplo, se está considerando el oxígeno ultrabajo, lavados a alta presión y un programa de manejo integrado de área amplia ("area wide IPM") para moscas de la fruta que ha sido adoptado en Hawai.

Atrévete a Exportar

Productos agrícolas frescos que cuentan con autorización sanitaria para su ingreso a los EEUU

El Manual de Importación de Frutas y Hortalizas Frescas del Servicio de Inspección en Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), contiene la lista de productos agrícolas frescos con autorización fitosanitaria para todos los países que exportan frutas y hortalizas a los Estados Unidos, entre ellos, el Perú.

Dicho manual se encuentra disponible en el siguiente enlace electrónico:

http://www.aphis.usda.gov/import_export/plants/manuals/ports/downloads/fv.pdf

Para cualquier consulta sobre los requisitos fitosanitarios de los productos autorizados para Perú, se puede acceder a la base de datos de Requisitos de Importación para Frutas y Hortalizas (FAVIR) del APHIS, ubicada en el siguiente enlace electrónico:

<https://epermits.aphis.usda.gov/manual/index.cfm?CFID=189665&CFTOKEN=97f8357dab763d14-82569AD9-CAE3-866A-9065238392402D34&ACTION=pubHome>

Los productos autorizados para Perú, son los siguientes:

Acelga (*Beta vulgaris* var. *cicla*) (hoja y tallo)
 Achicoria, *Cichorium* spp. (toda la planta)
 Achicoria de Bruselas (*Cichorium intybus*) (hojas)
 Ajo (*Allium sativum*)
 Albahaca (*Ocimum basilicum*) (hojas, tallo)
 Alcachofa (cabeza de flores inmaduras)
 Arándano, *Vaccinium* spp. (Frutos) (solo embarques comerciales)
 Arveja (*Pisum sativum*) (vainas)
 Apio (*Apium graveolens*)
 Arveja de invierno (vainas)
 Arúgula (*Eruca sativa*) (hoja, tallo)
 Banana (fruto, hoja)
 Berro (*Nasturtium officinale*)
 Bledo (*Chenopodium album*) (partes de la planta encima del suelo)
 Brassica, spp. (col, coliflor, brócoli)
 Cacao (*Theobroma cacao*) (frutos o mazorcas)

Cebolla
 Cerafolio (*Anthriscus cerefolium*) (hoja, tallo)
 Lechuga de campo (*Valerianella locusta*) (toda la planta)
 Culantro
 Durian (*Durio* spp.)
 Eneldo (*Anethum graveolens*) (partes encima del suelo)
 Espárrago, turión (verde)
 Espárrago, turión (blanco)
 Frejoles
 Fresa (*Fragaria x ananassa*)
 Frijol de palo (*Cajanus cajan*) (en vainas)
 Garbanzo (*Cicer arietinum*)
 Hierba Luisa (*Cymbopogon* spp.) (hoja, tallo)
 Lechuga
 Lima (fruto)
 Maíz
 Melón Honeydew (fruto) (solo embarques comerciales)
 Mango (frutos) (solo embarques comerciales)
 Marjoran (*Origanum marjorana*) (partes de la planta por encima del suelo)
 Melón de invierno (fruto) (solo embarques comerciales)
 Mostaza (hojas)
 Melón Cantaloupe (frutos) (solo embarques comerciales)
 Melón enmallado (fruto) (solo embarques comerciales)
 Mandarina (fruto)
 Naranja dulce
 Okra (fruto)
 Orégano (*Origanum vulgare*) (partes de la planta por encima del suelo)
 Palta, 'Hass' (solo embarques comerciales)
 Perejil (*Petroselinum hortense*) (hojas, tallo)
 Piña (*Ananas comosus*)
 Poro
 Sandía (fruto)
 Tangelo (fruto)
 Tangerina (fruto)
 Tomillo (*Thymus mongolicus*) (partes encima del suelo)
 Toronja (fruto)
 Uva
 Yam, (*Dioscorea* spp.) (Tubérculo)

Nueva Oficina APHIS en Lima

Como ya ha sido anunciado oficialmente por la Embajada de Perú en los Estados Unidos, el Servicio de Inspección en Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) estará inaugurando próximamente una nueva oficina en Lima.

El Dr. Andy Ball, quien se ha desempeñado como Director de APHIS-IS en Santiago de Chile, ha sido designado como Director de esta nueva oficina, la cual también tendrá jurisdicción sobre Ecuador y Chile.

Cabe resaltar que esta nueva oficina es un logro conjunto de las autoridades sanitarias de ambos países, APHIS y SENASA, y de las autoridades en agricultura, el USDA y el MINAG, quienes de forma conjunta han venido realizando las gestiones orientadas a este fin desde hace algunos años atrás, cuando se gestó la idea. Esta nueva oficina facilitará las gestiones de acceso al mercado estadounidense de nuevos productos peruanos, tanto agrícolas como pecuarios.



Fuente: Wikipedia

DATOS RELEVANTES

Protocolo de Montreal en sustancias que afectan la capa de ozono:

<http://www.epa.gov/ozone/intpol/>

Revista electrónica del ARS-USDA, de febrero 2012:

<http://www.ars.usda.gov/is/services/Introduction/february%202012%20AR%20Magazine.html>

Estándares Nacionales para Agricultura Orgánica en Estados Unidos:

<http://www.epa.gov/agriculture/torg.html#NationalOrganicStandards>

Manual de Buenas Prácticas post cosecha para el mango:

http://www.mango.org/sites/default/files/download/bmp_manual_esp.pdf

Todo sobre la Nueva Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos de EEUU:

<http://www.fda.gov/Food/FoodSafety/FSMA/default.htm>

Iniciativas regulatorias del EPA con respecto al Cambio Climático y las emisiones de gases de efecto Invernadero:

<http://www.epa.gov/climatechange/initiatives/index.html>

Investigación para impulsar la exportación de productos agrícolas a los Estados Unidos

En los últimos años, la investigación científica que es útil para sustentar e impulsar la exportación de productos agrícolas frescos a EEUU ha cobrado vital importancia, en virtud de que ya no constituye un tema opcional ni secundario, sino un tema necesario y de alta prioridad para poder superar barreras fitosanitarias para el ingreso de nuevos productos a este país y para mejorar el acceso de productos que vienen siendo exportados con tratamientos cuarentenarios que afectan la vida útil del producto, y que consecuentemente incrementan sus costos.

Los países interesados en este mercado están incrementando sus capacidades en investigación científica orientada a temas que serán útiles para gestiones de exportación de productos agrícolas. Ciertamente el tema que mayor atención ha recibido en investigación científica a nivel internacional ha sido la mosca de la fruta *Ceratitis capitata* (Diptera: Tephritidae), para la cual varios países han llevado a cabo estudios detallados de biología y ecología, con el fin de implementar áreas libres o retirar

tratamientos cuarentenarios.

Existe mucha información que se requiere sobre otras especies de plagas, no solo de biología sino también de fluctuación poblacional y ocurrencia en diferentes valles y en dife-



Moscamed, *Ceratitis capitata*
Fuente: Wikipedia

rentes altitudes. Asimismo, el tema taxonómico también viene recibiendo mayor atención, ya que constituye el inicio de una acción regulatoria o una decisión cuarentenaria. En ese sentido, las técnicas de Biología Molecular están siendo desarrolladas por su mayor precisión con el fin de poder identificar estados o estadios de de-

sarrollo (de insectos) que usualmente no pueden ser identificados fácilmente con la taxonomía tradicional.

El otro aspecto ineludible es la publicación de los hallazgos en revistas prestigiosas ya sean nacionales o internacionales, a fin de que la información sea presentada formalmente a la comunidad científica, lo cual a su vez facilita que los datos sean usados como sustento en las gestiones de apertura de mercados tan complejos como el de este país.

Es importante que los resultados de estas investigaciones sean analizados por las autoridades competentes en investigación Agrícola de nuestro país como el INIA y las Universidades Agrarias, de manera conjunta con la autoridad fitosanitaria SENASA y el sector privado involucrado. Actualmente existe una multitud de temas por abordar, los que en su mayoría constituyen proyectos de mediano y largo plazo.

Las Alertas de Importación del FDA

Las Alertas de Importación o "Import Alerts" de la Administración de Alimentos y Medicinas (FDA) se constituyen en un mecanismo de prevención que utiliza esta agencia en el proceso de importación de alimentos a EEUU con el fin de retener embarques enviados por empresas que hayan tenido antecedentes de algún hallazgo que atente contra la normativa emitida por esta agencia. Entre estos hallazgos se encuentran los contaminantes (como el mercurio), plaguicidas, bacterias (*Listeria*, *Salmonella*), Aflatoxinas, colorantes no permitidos o no declarados, o por no haber correspondencia entre el nombre del producto declarado y el nombre del producto exportado.

Estas alertas aplican tanto a productos frescos como a los procesados, agrícolas o pesqueros. Un código numérico es asignado a cada tipo de alerta, la cual es publicada en el sitio web del FDA. Una vez que una empresa ha sido incluida en una de estas alertas, en lo sucesivo cada uno

de sus embarques del producto involucrado será retenido sin un examen físico, hasta que presente, a su arribo a este país, un examen de un laboratorio de EEUU en el que consigne que no se ha encontrado el problema involucrado, con lo cual podría ser liberado. Este proceso se repetirá una y otra vez, debido a que la inclusión de una empresa en estas alertas es de forma indefinida.

El retiro una empresa de estas listas puede ser viable siempre que empresa involucrada presente al FDA toda la información que pueda ser requerida para analizar su caso.

En vista de la importancia e implicancias de estas alertas, es fundamental que las empresas exportadoras de alimentos (frescos y procesados) de nuestro país, intensifiquen sus trabajos en inocuidad y sanidad y ejecuten todos los trabajos de prevención que sean requeridos, con el fin de evitar ser incluidos en estas listas. El buen manejo de la sanidad del cultivo está orientado a evitar residuos de plaguicidas que se usan para el control de plagas.

Exportación de *Ananas comosus* de Perú a los Estados Unidos

La base de datos de Requisitos de Importación para Frutas y Hortalizas (FAVIR) del APHIS-USDA consigna los requisitos para la autorización de importación de frutos frescos de *Ananas comosus* (piña) del Perú a los Estados Unidos.



Fruto de piña
Fuente: Wikipedia

Según esta información, los frutos frescos de piña pueden ser exportados desde el Perú a todos los puertos de Estados Unidos, con inspección en destino y sin ningún tratamiento cuarentenario, en vista de que esta fruta no es considerada hospedante de moscas de la

Exportación de “Berries” a los Estados Unidos



Frutos de Fresa
Fuente: Wikipedia



Frutos de arándano
Fuente: Wikipedia

El Perú presenta un buen potencial para la producción y exportación de los llamados “berries”, donde se agrupan los frutos de frambuesa (*Rubus idaeus*) “Raspberry”, mora (*Rubus occidentalis*) “Blackberry”, fresa (*Fragaria x ananassa*) “Strawberry”, y arándano (*Vaccinium* spp.) “Blueberry”. Para el caso particular de los Estados Unidos sólo la fresa y el arándano cuentan con la correspondiente autorización para su ingreso a este país, en tanto que los otros frutales indicados aún requieren la respectiva autorización. La fresa y el arándano son productos de alto consumo en Estados Unidos, por lo cual es importante impulsar las exportaciones en ambos casos. Según la base de datos FAVIR del APHIS-USDA, los frutos frescos de fresa pueden ser exportados a todos los puertos de Estados Unidos sin ningún

tratamiento cuarentenario, dado que no es considerado hospedante de moscas de la fruta, en tanto que los frutos frescos de arándano pueden ser exportados también a todos los puertos de este país, pero requieren de un tratamiento cuarentenario, ya sea el T101-i-1-1 (fumigación con Bromuro de Metilo) o el T107-a-1 (tratamiento en frío), ambos orientados a moscas de la fruta. Asimismo, ambas especies estarán sujetas a una inspección en el punto de ingreso, así como a los requerimientos generales consignados en el reglamento 7 CFR 319.56-3 (www.gpo.gov/fdsys/pkg/CFR-2011-title7-vol5/pdf/CFR-2011-title7-vol5-sec319-56-3.pdf). En vista que el grupo de los “berries” hace referencia al nombre común en inglés de los frutales mencionados en

los párrafos precedentes, también podríamos citar al “Cape Gooseberry” (*Physalis peruviana*), conocida como “uchuva”. Aunque nuestro país no cuenta con la autorización para exportar este “berry” a EEUU, debe resaltarse que este cultivo se desarrolla bien en la sierra y también que según el FAVIR las moscas de la fruta son reguladas para este caso, por lo cual sería prudente estudiar su estatus de hospedante en nuestras condiciones. Dadas las condiciones de temperatura de nuestra sierra, es importante investigar también las características de la ocurrencia de moscas de la fruta con relación a la altitud y a sus hospedantes, y de ser técnicamente factible, poder plantear alternativas de exportación en el futuro, que no requieran el uso de tratamientos cuarentenarios para los cultivos que están asociados a moscas de la fruta.

OPORTUNIDADES DE CAPACITACIÓN

Programa Nacional de Capacitación (NCTR) del FDA sobre Toxicología

Este programa es administrado por el Instituto Oak Ridge de Ciencia y Educación (ORISE) y provee oportunidades para postgraduados recientes y para docentes a tiempo completo de universidades del extranjero para conducir investigación colaborativa que complementa proyectos en el Centro Nacional e Investigación de Toxicología (NCTR) del FDA. Los períodos de capacitación pueden variar de un mes a un año y podrían ser extendidos para completar la investigación. Para mayor información consultar en: <http://www.fda.gov/AboutFDA/WorkingatFDA/FellowshipInternshipGraduateFacultyPrograms/ORISEForeignNationalTrainingProgram/default.htm>

Nuevo mapa USDA de Zonas “Hardiness” para Plantas en EE.UU.

La nueva versión 2012 del Mapa de Zonas “Hardiness” para Plantas ha sido desarrollado por el USDA, en cuya versión interactiva es posible determinar qué plantas pueden desarrollarse con más posibilidad en una localidad dada. El mapa está basado en la temperatura mínima anual de invierno.

Cerca de 80 millones de personas interesadas en plantas (jardineros, agricultores, mejoradores, etc.), son los usuarios más nume-



rosos de este mapa en los Estados Unidos, muchos otros requieren esta información, como por ejemplo la agencia del USDA que realiza Análisis del Riesgo a fin de establecer estándares para los

cultivos. De igual manera, los científicos utilizan esta información para elaborar modelos, como por ejemplo, para la dispersión de insectos y malezas exóticas.

El mapa puede ser encontrado en: <http://www.ars.usda.gov/infos/2012/120125.htm>

Esta información también puede ser útil para efectuar análisis de riesgo de productos vegetales que son propuestos para ser exportados de los Estados Unidos al Perú, con el fin de obtener un análisis más detallado.

Próximos Eventos en Estados Unidos

Reunión Anual de la Sociedad Entomológica Americana, a desarrollarse del 11 al 14 de noviembre de 2012 en Knoxville, Tennessee: <http://www.entsoc.org/entomology2012/submit>

Reunión Anual de la Sociedad Americana de Fitopatología, a desarrollarse del 04 al 08 de Agosto de 2012 en Providence, Massachusetts: <http://www.apsnet.org>

Reunión de la Asociación Americana de Laboratorios de Ciencia Animal, a realizarse del 04 al 08 de noviembre de 2012: <http://www.aalas.org>

DATOS DE CONTACTO

Nos Interesan sus Comentarios

HAROLD FORSYTH
Embajador del Perú en los Estados Unidos
1700 Massachusetts Ave NW,
Washington DC 20036
www.peruvianembassy.us

Luis Gonzales Bustamante
Agregado Agrícola
lgonzales@embassyofperu.us
Teléfono: (202) 833-9860
Fax: (202) 728-6671
www.peruvianembassy.us

Boletín producido y editado por la Embajada del Perú en Estados Unidos (Agregaduría Agrícola)

Se autoriza la difusión de este Boletín siempre que la fuente sea citada.